



## FEDERACIÓN ORNITOLÓGICA CATALANA “F.O.C.”

### SERVICIO INTENDENCIA DE ANILLAS

INTENDENTE DE ANILLAS:  
Teléfono: 645836481

Juan Chica Huertas  
Correo Electrónico:

[anillas.focatalana@gmail.com](mailto:anillas.focatalana@gmail.com)

### NORMATIVA y SOLICITUD ANILLAS PARA 2019

#### CALENDARIO DE LAS SOLICITUDES:

Exóticos	Del 15 de julio al 31 de agosto	Entrega antes del 16 de octubre 2018
1ª Convocatoria:	Del 15 de julio al 31 de agosto	Entrega a primeros de noviembre 2018
2ª Convocatoria:	Del 1 al 30 de septiembre	Entrega a primeros de diciembre 2018
3ª Convocatoria:	Del 1 al 31 de octubre	Entrega a primeros de enero 2019
4ª Convocatoria:	Del 1 al 30 de noviembre	Entrega a finales de enero 2019
5ª Convocatoria:	Del 1 al 31 de diciembre	Entrega a finales de enero 2019
6ª Convocatoria:	Del 1 al 31 de enero	Entrega a partir finales febrero 2019
(1) Convocatorias especiales	A partir del 1 de febrero	

**(1) Convocatorias especiales:** Sin fecha de entrega, se pueden realizar todo el año. Dependiendo de si tiene material el fabricante

**\* Es posible que las últimas convocatorias a partir del 1 de enero, la primera revista del año no se les suministre**

Las fechas de entrega son aproximadas, dependiendo del fabricante, no siendo responsabilidad de la FEDERACIÓN ORNITOLÓGICA CATALANA

#### TIPOS DE ANILLAS:

A.- Anillas de aluminio – anodizadas y coloreadas – grabado láser

B.- Fabricantes “Aspire” y “Talismán”

#### NORMATIVA:

Las anillas para este año 2019 son de aluminio color **Negro** (RAL-8005), (RGB- 3-5-10)

1. No se tramitarán solicitudes de anillas sin el correspondiente justificante de ingreso, del importe del pedido en la cuenta de la FEDERACIÓN ORNITOLÓGICA CATALANA, el cual se deberá de enviar por correo electrónico a la dirección indicada en esta hoja junto con el pedido.
2. No se tramitarán solicitudes de anillas, si no son solicitadas por el Presidente de la Asociación o el Intendente de anillas autorizado
3. **La cantidad mínima de anillas por criador será de 50 unidades pudiendo incrementarse de 10 en 10**
4. La cantidad mínima de anillas por criador para tener derecho a la revista COE-Nuestros Pájaros es de 50 unidades

5. Los formularios de solicitud de anillas, sólo pueden ser utilizados por los respectivos intendentes de anillas de las asociaciones, para realizar los pedidos generales de sus socios.
6. Se recuerda que los criadores deben dirigirse a su respectiva asociación, para realizar las solicitudes de anillas temporada 2019
7. En el caso de ser nuevo criador, puede pedir información a este mismo correo, que se le informará y se le indicará a que asociación se puede dirigir para ser debidamente atendido.

**CALIBRES:** (todas las medidas están indicadas en milímetros)

ANILLAS ALUMINIO COLOR

2,0 – 2,3 - 2,5 – 2,7 - 2,9 – 3,0 – 3,2 – 3,5 - 3,8 – 4,0 – 4,2 – 4,4 - 4,5 – 5,0 - 5,2 – 5,5 - 6,0 – 6,5 - 7,0 – 7,5 - 8,0 - 8,5 – 9,0 – 10,0 – 11,0 – 12,0 – 12,5 - 14,0 – 16,0 19,0 – 23,0 – 26,0 – 29,0

ANILLAS ACERO INOXIDABLE:

3,5 - 4,0 - 4,2 - 4,5 - 5,0 - 5,5 - 6,0 – 6,5 - 7,0 - 8,0 - 9,5 - 10,0 - 11,0 - 12,5 - 14,0 - 15,0 - 16,0

**6º) PRECIOS:**

Anillas aluminio anodizado color del calibre 2,0 al 5,0 inclusive \_\_\_\_\_ 0,38 €

Anillas duraluminio anodizado color del calibre 5,0 al 29,0 \_\_\_\_\_ 0,60 €

Estos precios serán aplicables en todas las convocatorias desde la primera hasta la última convocatoria.

Los pedidos de las convocatorias extraordinarias se tramitarán con un recargo del 50 %.

**Para anillas de Ø 5 al 10 consultar precio.**

Otras medidas diferentes o especiales consultar precio y disponibilidad

Los calibres de las anillas varían según el fabricante, consultar diámetros en el impreso de solicitud

**FEDERACIÓN ORNITOLÓGICA CATALANA, JULIO DE 2018.**